

Matba Rofex

Rosario, 14 de agosto de 2023

Circular Nro. 866-23 - Liberación Límites de Precios Futuros de Acciones Individuales (YFPD).

Estimados Agentes,

Se les comunica que en el día de la fecha, en virtud de las facultades otorgadas por el Reglamento del Contrato de Futuros y Opciones de Acciones Individuales (**YFPD**), se conformó el Comité del Contrato y resolvió la liberación de los límites máximos de precios establecidos en el artículo 1.8 del referido Reglamento para todas las posiciones de Futuros de Acciones Individuales (**YFPD**), en la rueda de negociación del día de la fecha.

Les saluda atentamente,

Adrián C. Isnardo
Subgerente General de Futuros y Opciones
Matba Rofex S.A.